

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02	
			Versión:	2
			Fecha:	6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 1 de 17	

TRD: 100-02-018

FECHA: Yumbo, Valle, Marzo 13 de 2025
 HORA: De 09:15 hasta las 12:10 horas
 LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES	
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA	
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER	
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA	
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	
6. CASTILLO PABON HORACIO	
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY	
11. MANCILLA ANGULO DAISY	
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE	
13. PARRA ZULUAGA DIEGO.	
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO	
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. APROBACIÓN ACTA 017 DEL 12 DE MARZO DE 2025.
5. CITACION DOCTOR CARLOS ARANGO MURGUITIO, SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGÚN PROPOSICION No. 02 DEL 1 DE MARZO DE 2025.
6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION.
7. PROPOSICIONES.
8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
9. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACIÓN ACTA 017 DEL 12 DE MARZO DE 2025. Enviada con antelación a los medios digitales de los concejales, leída y puesta en consideración fue aprobada.
5. CITACION DOCTOR CARLOS ARANGO MURGUITIO, SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGÚN PROPOSICION No. 02 DEL 1 DE MARZO DE 2025. Presentación por medio de diapositivas e informe, se anexa la presentación al acta. Concejales Andrés Felipe Muñoz Erazo, exaltar el trabajo que viene haciendo la Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia en campo un dinamismo importante que hoy se ve reflejado en las calles, de pronto cosas por corregir, sugerencias que se puedan hacer desde esta Curul, porque si bien es cierto hoy vemos una Alcaldía bastante dinámica, aguerrida con el pueblo trabajando de la mano, pavimentando por todos los lados, la gente está contenta viendo cómo se avanza en infraestructura que también hace parte de la seguridad, porque una calle sin pavimentar difícilmente llegue el cuadrante, la institucionalidad, no cabe duda que el Alcalde ha priorizado la seguridad dentro de su Plan de Desarrollo y eso a uno como ciudadano del común le parece perfecto, pero aquí es donde va mi interrogante respecto a lo que se ha presentado, tanto hoy por su despacho, como también por la Dirección de

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 2 de 17

TRD: 100-02-018

Planeación y hay que hacer el comparativo, veo en su plan de acción 2024 todo está en el 100% y resaltar la efectividad que hoy tiene la Secretaría, vemos un 100% en casi todos los indicadores, pero en la ejecución aproximadamente casi 14% sin ejecutar y entendemos muy bien que una cosa es lo que esté certificado, registrado y lo otro que hayan quedado cuentas por pagar, pero aun así según los datos que nos da la Dirección de Planeación cerca de 3400 millones de pesos quedaron sin ejecutar en la vigencia anterior, debo recordar que usted está en el top 5 de las Secretarías, solamente por encima de usted está Educación, Salud, Bienestar Social e Infraestructura, es la quinta Secretaria con mayores recursos que fue solicitado en la vigencia anterior casi 21.000 millones de pesos, pero se quedaron 3.400 millones de pesos sin ejecutar, en ese orden de ideas y siendo coherente con el cuestionamiento que hemos enviado desde el Concejo sería importante conocer que actividades se dejaron de ejecutar, no queremos pensar que haya sido una mala planeación o que la efectividad hoy de la Secretaría, obedece a que no era necesario solicitar tanto recurso y dejar de financiar otra Secretaría que hoy están pidiendo a gritos ese recurso, en ese orden de ideas debemos solamente sugerir que se revise exhaustivamente con su equipo de trabajo administrativo, como la planeación y la planificación que se tiene cuando se solicitan estos recursos para que se ejecuten en el tiempo y la vigencia, siendo obviamente cautos y responsables, hay temas que entendemos que son limitantes, recursos, destinaciones específica que requieren ciertos parámetros y estándares legales para poder llevar a su ejecución, si es una cifra bastante importante para resaltar que siendo la quinta Secretaria con mayor presupuesto, 3.400 millones de pesos se dejan en la seguridad y con lo que hemos visto trabajando en su despacho, con sus funcionarios, una atención 24/7 cubriendo diferentes situaciones, se hace necesario que se nos explique cuáles han sido las actividades que se hicieron por gestión y se cumplieron al 100%, pero que hoy no necesitaron recursos y de pronto esos recursos ver donde el Alcalde tomará la decisión de ponerlos según sus prioridades, esa es la pregunta número uno, segundo en ese orden de ideas, se dejan de realizar actividades o impactar indicadores interesantes, soy conocedor de primera causa que se hacen necesarios para la seguridad uno de ellos es el mantenimiento de la Mega Estación, esta pregunta no está en el cuestionario, puede de pronto enviarla después, hay una situación que no es su culpa y no es su responsabilidad, usted hereda estas situaciones de la Mega Estación de Policía que se hace necesario de manera urgente activar las medidas necesarias, porque de hecho hacemos parte de la comisión accidental y vemos hoy que la infraestructura no está en las mejores condiciones, teniendo el recurso diría uno que ha pasado con eso, usted habla de los corregidores y conozco la necesidad latente que tiene la Secretaría y estoy de acuerdo con usted, es una muy buena lectura sobre el tema de los corregidores, que debe ser iniciativa lógicamente de la Administración Municipal y que usted con ese dinamismo que lo caracteriza dentro de esa cartera coordine con la Dirección de Planeación y con la Secretaría de Gestión Recursos Físicos y Hacienda para saber cuánto es el presupuesto que demanda un corregidor y adicional ustedes fueron quienes nos dijeron que era necesario una Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, que ha pasado, es importante conocer porque era importantísimo y necesario, Yo sé que es mucha carga para un Secretario acarrear con tanta responsabilidad, esa es mi tercera pregunta, hay un tema no menor, que hoy es común dentro de la ciudadanía y de hecho las imágenes que nos han aportado en los últimos días es con referencia al gota A gota, sé que muchos de los ciudadanos que hoy están acá se han identificado, porque realmente muchos hemos tenido que acudir de una u otra manera al tema de bota gota, pero qué acciones viendo tanta operatividad y tantos resultados hoy la Secretaria de Gobierno tiene prevista, repito esto no lo puede enviar por escrito, si no tiene la respuesta acá, que se tiene previsto para poder minimizar este flagelo que hoy está afectando a la ciudadanía, otro interrogante muy importante es, hablaron y recuerdo muy bien la presentación que se tuvo en la vigencia anterior, donde una de las apuestas o la punta de la lanza era apostarle a la tecnología, hablar de temas lógicamente tecnológicos es una apuesta ambiciosa que compartimos creo que todos los Concejales que estuvimos de acuerdo y la ciudadanía en general, pero lógicamente es que avance hemos tenido, porque quedamos a esperas del convenio suscrito por el Ministerio, no entendimos si era el Ministerio del Interior o el Ministerio de Defensa, pero entendimos que había un trámite que se estaba llevando a cabo por el Ministerio, usted ahora en su presentación nos dijo que había sido puesto en pausa o que no se puede llevar a cabo por algunos trámites, pero teniendo en cuenta eso y sabiendo la puesta tan importante que son las cámaras de seguridad de video vigilancia en el Municipio de Yumbo y los resultados que hoy los indicadores nos reflejan, porque la operatividad la exalto, la dignifico y se lo arduo que es trabajar 24/7 y lo hemos visto a usted y a su equipo de trabajo, pero estas

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02	
			Versión:	2
			Fecha:	6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 3 de 17	

TRD: 100-02-018

herramientas tecnológicas han ayudado significativamente en el Municipio de Yumbo, creo que la sala COSMO a quienes en algún momento tildaron de románticos o irresponsables por pensar de que eso no era posible traerlo al Municipio de Yumbo y que hoy sea una realidad y que gracias a esta herramienta, también se apunte un poco ese granito de arena a que sea disminuido notablemente por ejemplo los indicadores en cuanto a materia de homicidio son importantísimos en comparación del 2022, 2023 y 2024, lastimosamente en homicidio el 2025 no va muy bien, pero la estadística son datos que hay que analizar, la analítica sirve para eso, para analizar muy bien y tomar los correctivos necesarios y la analítica y la estadística va muy de la mano con la percepción y recuerdo muy bien la encuesta de percepción ciudadana de Yumbo cómo vamos de 2024 y ha subido la percepción de seguridad ciudadana, se ha disminuido la de no se siente seguro, ni no seguro pero también se ha incrementado la de no se siente seguro, entonces es un equilibrio que se deben de tener en esas tres variantes, veo que la están atacando muy bien con la presencia institucional, pero si considero muy respetuosamente a manera de sugerencia que se tiene que apostar este año al tema de la tecnología, la inteligencia artificial, hoy los software que aplican ya en otras diferentes ciudades, este tema es apasionante, la ciudad más segura del país anteriormente era Medellín según los indicadores paso hacer el segundo con mejor estadística, la primera ciudad con mayor percepción de seguridad ciudadana y mayor indicadores positivos en la ciudad de Sincelejo y me puse analizar cuál ha sido el PIS y cuáles fueron las estrategias implementadas por Sincelejo, por el Alcalde de Sincelejo, en materia de seguridad en un año y veo una similitud entre lo que él viene haciendo en materia de infraestructuras y materia de seguridad con el actual Alcalde de este Municipio, veo que hay mucha coherencia, que van por el mismo camino y que la estrategia utilizada por este Señor Alcalde en esta ciudad, pues obedece a muchas estrategias que se han aplicado en la vigencia anterior y se están aplicando en esta vigencia, usted habló de los frentes de seguridad, se hacen una herramienta necesaria, resaltar hoy las gestiones que se hicieron con auxiliares bachilleres, me parece excepcional, eso ha generado la percepción, 130 unidades de policía auxiliares que vienen a prestar presencia el parque lineal y diferentes partes del Municipio ha generado efectividad, usted para este año programa la creación de agentes cívicos una muy buena estrategia, se implementó en alguna ocasión y genero una muy buena percepción ante la ciudadanía, también hablaban allá en Sincelejo de los frentes de seguridad de dos maneras y uno era contratado con empresas de seguridad privada eso genera odios y amores, eso me hizo acordar del Equipo Elite que se creó, que se generaron resultados y que la gente obviamente pregunta si en algún momento volverán a aparecer, tildados por algunos de una manera equivocada, por otros de una manera acertada, pero lo que sí es cierto es que había presencia institucional, como lo está presenciando ahora, en ese orden de ideas en materia tecnológica Señor Secretario el 123 es una puesta importante, sé que no depende de usted, pero sería una muy buena gestión el poder dinamizar el 123 para Yumbo, le dirán que no se puede, que Yumbo no está preparado, que no tiene la infraestructura para hacerlo, pero conociendo la buena gestión suya y de su equipo de trabajo, estoy seguro que es una puesta importante que se pudiera lograr para el Municipio, adicional a ello el incremento de la fase tres de las cámaras de seguridad que me parece acertado, solamente un tema la estadística es muy buena, los mapas de calor son muy buenos, los conozco muy bien, de hecho eso le permite a usted ejercer la toma de decisiones de manera instantánea a usted y al Señor Alcalde lógicamente, para finalizar vemos que se entregaron herramientas a la policía, pero muchas veces se compran motocicletas para el Municipio de Yumbo con recursos del Fondo, pero son entregadas para la Metropolitana y empiezan a ejercer labores en otros Municipios diferentes a Yumbo, le pregunto en qué va la puesta en funcionamiento y en marcha de las motocicletas de aquí del Municipio, que hace meses atrás se entregaron y esto lo hago a manera de sugerencia y recomendación, porque si no se le hace un seguimiento exhaustivo al tema de esos parques automotor, tanto la camioneta, como las motocicletas que se entregaron van a ser utilizadas en otros Municipios, cuando aquí en el Municipio de Yumbo las necesitamos, que nuestros policías tengan las herramientas idóneas para poder generar los patrullajes, un plus hace dos días le solicité a la Secretaría de Planeación que se pudieran articular Planeación, Desarrollo Económico con la Secretaría de Gobierno en cuanto al tema de establecimientos de comercio, ustedes no están aquí simplemente para generar represión, ni cerrar establecimientos de comercio, pero sería una apuesta muy importante y es una sugerencia muy respetuosa que se hace para que se extremen las medidas previas, al cierre del establecimiento porque hay mucha gente que invierte, yo conozco lo desgastante, cómo funciona el tema de las quejas anónimas, cuando hay una persona incomoda con una situación y pone una denuncia, usted le toca que ejercer, es su deber

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LG*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

 <p>CONCEJO Municipal de Yumbo</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02	
			Versión:	2
			Fecha:	6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 4 de 17	

TRD: 100-02-018

y está perfecto, pero se podría hacer algo ir antes de qué eso pase, le decía a la Secretaria de Dirección de Planeación, a la Secretaría de Desarrollo Económico también se lo reiteraré, por qué no se le explica a la ciudadanía qué actividad comercial no está permitida allí y que si está permitido, porque hoy todos quieren montar bares, discotecas y todo el mundo quiere, el tema del licor es un buen negocio, pero Yumbo no tiene los espacios, no tiene la actualización territorial para poder tener establecimiento en todos lados y yo lo entiendo pero también nos obliga a que las personas que hoy tienen ese establecimiento de comercio, tengan las herramientas, la garantía, soy conocedor de las diferentes reuniones que usted ha tenido con el gremio, pero también hace parte que Desarrollo Económico empiece también a que no dejen incrementar las otras personas que no se le vuelva una bola de nieve, porque para usted sería mucho más trabajo, más engorroso y el papel más difícil le toca usted, cuando tiene que ir hacer la represión e ir a cerrar, Señor Secretario el tema de espacio público no lo podía dejar pasar por alto, acá tenemos amigos del sector de Guabinas, hay que regularlo, hacer un seguimiento exhaustivo, mirar las estrategias, para corregir lo que haya que corregir, veo mucha presencia institucional en la calle, cerrando parques, me parece bien, pero digamos que esa estrategia sería bueno replantearla o evaluarla y mirar que otras estrategias, ambiciosas se podrían implementar, para finalizar nuevamente reiterar de qué es coherente con lo que hoy el Alcalde nos quiere mostrar a los yumbeños, una gestión 10 de 10, me generó duda simplemente de acuerdo al cuestionario la primera pregunta que de pronto fueron datos suministrado por la Directora de planeación para que usted por favor esa respuestas si la tiene aquí no la pueda compartir. Concejal William Jaramillo Bejarano, quiero intervenir solamente para mencionar tres cosas, la primera completamente de acuerdo con la necesidad de qué se implementen corregidores para la zona rural, de manera que los inspectores urbanos, puedan dedicarse a la parte urbana del Municipio y hayan en las diferentes veredas de nuestro Municipio esos corregidores que puedan ayudar a controlar la nueva invasión de predios de tierras y todas las infracciones que se cometen en la zona rural de nuestro Municipio, segundo punto con respecto al tema de la tecnología para la seguridad importante y veíamos aquí con el Concejal Alvear, el mapa de la ubicación de las cámaras de seguridad de video vigilancia y observamos claramente que en la comuna uno y la comuna tres es donde hacen falta más cámaras, más tecnología específicamente veíamos zonas del Municipio que todavía están despejadas y les hacen falta instalación de estas cámaras, barrios como las Cruces, San Fernando, Campestre Real, la parte alta de San Jorge, Parques del Pinar, Hacienda Verde, Uribe, Buenos Aires, Ciudad Guabinas y por supuesto la zona rural, hoy lo que se ha podido avanzar en la instalación de estas cámaras es que hay bastante de ellas en el centro del Municipio, en la comuna dos y cuatro, tercer punto y lo hemos escuchado en varias ocasiones, contener la problemática invasión de predios o invasión de tierras en la zona de ladera de nuestro Municipio, problemática que viene de tiempo atrás y que cada día se acrecienta más, se compensa más, pues si estamos y creemos desde este Concejo, como también lo ha pensado el Señor Alcalde, es necesario implementar un control de bordes en los tres cerros tutelares principales de Nuestro Municipio, veíamos en cercanías con la comuna uno y tres, el cerro de la Estancia por ejemplo, pero también hacia la comuna 3 y 4, las montañas que rodean como en una U el centro de nuestro Municipio, la zona urbana, si no se hace algo casi que urgente, bien hecho estratégico, pensado para delinear todo ese borde perimetral del pie de loma, ya muchas invasiones han constituido prácticamente barrios y urbanizaciones ilegales, pero si se sigue aplazando ese proyecto estratégico de bordear la situación a como está hoy y se hacen una especie de sendero ecológicos por ejemplo que puedan por una parte contribuir a temas ambientales, culturales, recreativos y por otra parte ponerle límite, margen a esos perímetros de las montañas de la comuna 1, 3 y 4 de Nuestro Municipio, llegar el tiempo en que van a haber casas sencillamente hasta el último punto la cúspide de la montaña, porque entiendo que humanamente, administrativamente y policivamente, casi que resulta imposible controlar de manera oportuna dentro de las 48 horas siguientes a las invasiones y dentro de los tiempos que establece la Ley 18 01 del 2016 resulta muy difícil para el Estado controlar y para los Inspectores de policía, las Secretaría controlar este flagelo, este fenómeno, en el cual yo quiero reiterar que no estoy de acuerdo, con que se siga dando, presentando y desbordando, si vemos por ejemplo cuando uno va hacia las tres cruces, creo que ya hay viviendas o ranchos hasta las mismas tres cruces y eso antes hacía algunos años no estaba así pero es que es un fenómeno que crece rápidamente, es difícil juzgar a quienes no tienen techo de verdad, que están marginados, que no tienen recursos, que no tienen vivienda y no tienen capacidad de acceso a una vivienda digna, pero también se ha prestado para urbanizadores ilegales, para empresas criminales que se

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 5 de 17

TRD: 100-02-018

dedican a esto y por ejemplo muchos hermanos venezolanos que han llegado a invadir las montañas del Municipio de Yumbo, entonces si el Municipio a través de las diferentes Secretarías, porque no sabría cuál sería la encargada directamente del tema, pero el Municipio como tal empieza desarrollar y entiendo que ya están haciendo los estudios y diseños, eso es muy importante y prontamente la administración inicia con la adecuación, la construcción, de toda esa infraestructura ecológica, recreativa y cultural, va a ponerle de alguna manera límite a que este fenómeno siga expandiéndose y llegue el momento en que se invada, toda la parte superior desde las montañas en la comuna uno, en el cerro de la estancia y en los otros dos cerros tutelares de nuestro Municipio, urge oiga se bien, que si el Ministerio del Interior, Concejal Andrés Felipe, es aquí donde está el proyecto, 450 cámaras si mal no estoy frena eso, entonces busquen con el Departamento que la ERT la empresa regional de telecomunicaciones tramita ese tipo de proyectos, o sencillamente el mismo Municipio con recursos propios o hasta del crédito, adquiere las cámaras de alta tecnología que hagan falta y la cantidad que sea, es la forma de suplir la ausencia de personal y como tal de la policía, es más fácil con las cámaras en la sala COSMO y poder monitorear para que ya el personal se dirija en la reacción inmediata donde están cometiéndose los delitos, por lo demás el tema del plan candado me parece bien, ese plan disuade, es preventivo y ayuda a mejorar la percepción de seguridad y mermar los índices de delitos, el llamado es a fortalecer Señor Secretario las labores de inteligencia con los organismos de seguridad del Estado, para que se pueda perseguir también el delito en los focos que todo sabemos, para que se ayude a mermar el flagelo de la drogadicción, la seguridad, los hurtos y que los jóvenes, los niños y niñas de nuestro Municipio se vean inmersos o se vean como presa fáciles de esta delincuencia organizada en nuestro Municipio. Concejal Ana María Benítez, siendo honesta Yo creo que usted viene haciendo un ejercicio muy importante en nuestro Municipio, la percepción en términos de seguridad ha mejorado significativamente y eso hay que reconocerlo, seré puntual en mis preguntas desde las causas que se representan en esta curul, son cuatro preguntas, la primera no lo vi en la presentación, los casos reportados de violencia intrafamiliar son 1.031, pero de esos casos cuántos han sido reportados por mujeres y cuantos por hombres, el año pasado hablábamos si habían hombres que denunciaban porque no solamente son ellos quienes maltratan, las mujeres también lo hacemos, porque esto nos permite a las activistas de género en algo que se viene ya trabajando a nivel nacional y es que importante comenzar a darle herramientas a las familias para que disminuyamos precisamente esas formas violentas de interactuar y de comunicarnos y pues qué importante también saber cuántas de esas denuncias son mujeres con denuncias de violencia intrafamiliar, para poder hacer ese seguimiento a nuestra política pública de mujer y toda las estrategias que se vienen generando en el Municipio, precisamente para disminuir estos índices de violencia hacia nosotras, no vi tampoco en la presentación Secretario los casos reportados de abuso sexual infantil en el año 2024 y hablando precisamente sobre las poblaciones en situación de vulnerabilidad o los casos que ingresan a restablecimiento derechos a la comisaría, me gustaría saber qué estrategias desde la Secretaría de Gobierno, desde la Comisaría puntualmente están generando para no solamente atender estas violencias, sino para prevenir y la cuarta pregunta el año pasado estuvimos con el Concejal Horacio Castillo en la comisaría de familia, conociendo lo que nos habían compartido aquí sobre las instalaciones y nos compartieron en ese momento que estaban haciendo unas adecuaciones en el piso inferior, no sé si eso ya lo terminaron y si ya lo entregaron, pero he sido quizás reiterativa en este tema y es que para mí en la comisaría de familia y sé que realmente este año inician o arrancan las grandes inversiones en algunas partes importantes de nuestro Municipio, para mí la comisaría es como el patito feo, donde si hablamos que llega una mujer víctima de violencia, un niño abusado maltratado y llega una casa en malas condiciones, sin aire acondicionado, usted sabe Secretario que a esa casa hay que hacerle una gran inversión, no solamente para quienes llegan allí en una situación difícil y se merecen ser atendidos en un buen lugar, sino también para quienes allí trabajan que todo el día escuchan cosas terribles que le pasan a las familias yumbeñas, a nuestros niños y niñas y deben someterse a ese calor, hemos avanzado significativamente en que tenemos cuatro turnos de la comisaría, donde usted lo compartía tenemos esa atención 24/7, pero también Secretario esos Comisarios tiene solamente una oficina y cuando uno termina turno y llega el siguiente a veces no han terminado de atender y tienen que esperar para poder usar la misma oficina los cuatro, que importante Secretario que de verdad desde esas adecuaciones que se le deben hacer a la comisaría, tengan en cuenta que cada uno pueda tener un espacio, eso dignificaría mucho más el trabajo de quienes deben velar por la garantía de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad de nuestro

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 6 de 17

TRD: 100-02-018

Municipio, sé que esas eran las cuatro preguntas, pero vi también en las inspecciones en la presentación que usted hizo, que habían 4.657 atenciones a mujer cuando discriminaron por género y 1.215 a hombres, si usted tiene el dato de esas atenciones o esas denuncias, eran de qué tipo, me gustaría que me las compartiera. Concejal Johnnathan Andrés Alvear Arce, siempre lo he dicho en todas mis intervenciones referente al tema de la Secretaría de Gobierno, expresar mi admiración por el gran trabajo que se ha venido haciendo en esta Administración al frente de esta cartera por el Doctor Carlos Arango Murgueitio, siempre se lo he dicho es un soldado en la calle, una capacidad operativa impresionante, claramente podemos ver su presencia en la zona rural y urbana con toda las intervenciones a las invasiones, con los planes estratégicos de seguridad en el casco urbano, con el plan candado, el plan avispa, los toques de queda, en general, quisiera hacer hincapié en uno de los temas ya planteados, porque me parece de mucha relevancia y que pueda quedar bien clara y contundente como digo yo, esta preocupación e inicio reconociendo como lo decía la Concejala Ana María ahora, si bien la percepción de seguridad de nuestro Municipio ha mejorado sustancialmente, cosa que tenemos que reconocer, no quiere decir entonces que no debemos preocuparnos por los datos que hoy tenemos en términos porcentuales, terminan siendo personas, hombres, mujeres, niños, adultos mayores que terminan viéndose afectados de alguna u otra manera, en ese sentido podríamos evidenciar ahora con el compañero Concejal William Jaramillo en el mapa de calor de las instalaciones de cámaras como hay unas ausencias sustanciales o que se espera fortalecer en la comuna uno y tres básicamente, porque quiero hacer hincapié en ese tema, si claramente hemos venido creciendo y hay una proyección en este año para que se siga creciendo por lo menos observo en algunos casos de las estadísticas al delito como donde más cámaras tenemos, mayor presencia delito hay, entonces si me queda como la pregunta qué estamos haciendo, qué estrategias están implementando para que la eficiencia de la presencia de estas cámaras en el territorio termine persuadiendo al bandido, al homicida para poder que estas cámaras ganen el respeto que se merecen, para que podamos sacar todas estas situación lamentable de nuestro querido Municipio, mencionaban ahora un proyecto a nivel nacional, donde se pretende hacer una inversiones con cámaras, tuve la oportunidad de hacer presencia cuando estuvo la gobernadora aquí en la entrega de un equipo que se le dio a la Policía Metropolitana, también hablaban de unas cámaras que va a adquirir el Departamento, importante estar al pie del cañón Señor Secretario para que ojalá mucha de esas cámaras que el Departamento va a adquirir, lleguen al Municipio de Yumbo y que ojalá esas cámaras puedan ser implementadas donde hoy estamos teniendo deficiencia, en ese sentido lo decía ahora, preocupa mucho claramente en más del 90% de los delitos se ha venido presentando una reducción, pero podemos observar como por ejemplo en uno de los mayores delitos que es el homicidio haciendo la comparativa, he visto la diapositivas entre el 2023 – 2024 donde usted ha venido encabezando esa cartera, una reducción sustancial en todos, en el 100% pero ya comparando el 2024 el primer trimestre con el primer trimestre del 2025, vemos dos particularidades una es como ha crecido el hurto a residencias y como ha crecido el delito de homicidio, claramente en sectores donde más cámaras tenemos instaladas, lo hablaba cuando iniciamos estas sesiones ordinarias de cómo ha venido incrementando la inseguridad a nivel nacional y la presencia de grupos armados y terroristas en cada uno de las ciudades de nuestro país, entonces como nos estamos preparando para poder detener ese flagelo que está afectando hoy la nación y en ese mismo sentido le decía Señor Presidente en ese tema nosotros podemos ver cómo se han constituido unos frentes de seguridad, me llama mucho la atención, no sabía que eran tantos y obviamente me emociona, como la comunidad se interesa también para ayudar y ser parte de la estrategia, para poder mitigar todo lo que afecta a nuestro Municipio y claramente el Señor Alcalde lo ha dicho al Municipio de Yumbo lo sacamos adelante entre todos, quisiera preguntarle qué inversión, se pretende hacer este año 2025 en estos frentes de seguridad, es decir conozco mucho de ellos, algunos son en zonas comerciales donde la capacidad económica o el interés prioritario del comercio, los llevan a ser gran inversión para que implementen cámaras u otros tipo de dispositivos que les permita trabajar en equipo, pero otros sectores que son residenciales no tienen la misma capacidad, como la Secretaría de Gobierno espera invertir en el 2025 y fortalecer estos frentes de seguridad, yo lo veía por ahí en el Plan de Desarrollo, donde se pretendía hacer una inversión, sería como la primera pregunta Señor Secretario, la segunda pregunta es básicamente en qué estado va la recuperación del predio conocido como el Pulpo, hemos visto en el mes de febrero que se han dado algunas circunstancias complejas, le ha tocado estar al pie del cañón y como tercera pregunta el año pasado se inició una estrategia en un sector muy

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 7 de 17

TRD: 100-02-018

comercial importante del Municipio de Yumbo y que para muchas personas se ha convertido como en la zona Rosa, el Parque Bolívar, la estrategia que en su momento fue un piloto, cómo hoy se le ha venido dando continuidad, que resultados a arrojado en materia de impacto social, económico, empleabilidad, que estadísticas tenemos para realmente nosotros estar aquí convencidos de qué realmente fue la adecuada, Yo sigo muy inquieto Señor Secretario y con todo el respeto, no veo con buenos ojos y hablo por mí, el integrar toda la diversión infantil en un mismo punto, así sean diferentes horarios con la diversión nocturna, si me parece que los datos que ustedes tienen arrojan buenos resultados, pero habría que mirar hacia el futuro, pero si de lo contrario no son los mejores resultados mirar cómo se podría complementar esa estrategia y poder separar esos espacios, Yo por ejemplo paso 9-10 de la noche todavía se ven los carritos, no creo pues que los niños deban estar a esa hora en el Parque Bolívar, cuando a esa misma hora obviamente se están dando en otros espacios otro tipo de actividades. Concejal Andrés Eduardo Cruz, quería reconocer públicamente su gran gestión referente a todo lo de su cartera, toda la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo, referente a la seguridad creo que se ha visto la gestión, hay percepción de seguridad, han mejorado los indicadores, viendo los años del 2019 al 2024 hay una disminución significativa en el hurto, por ejemplo de automotores, de comercio, de motos, de personas, los homicidios y las lesiones ha habido mayor control, no es suficiente porque siempre como comunidad nos enteramos más por estos medios de información y queremos que esa actividad de seguridad sea cada vez más eficiente, pero se están generando grandes esfuerzos lo vemos a usted en actividades de Campo de manera permanente, no es un Secretario de escritorio, y esto permite visualizar cada una de las acciones de la Secretaría, los esfuerzos y me parece que es importante reconocerlo desde esta corporación, es un muy buen trabajo, mucho compromiso, se de que trabaja 24/7, que hace algunos días estaban haciendo controles a la madrugada y usted de manera personal garantizando la seguridad, porque se había pronosticado el desarrollo de la actividad que estaba realizando la Gestora Social de la carrera de las mujeres, sé que ahí expectativas referente a los temas de control por ejemplo de nuestros niños en los colegios, el tema de la drogadicción que cada día ellos se tecnifican más y nosotros sabemos que como Gobierno Municipal hacemos mayores esfuerzos, para que no se pierdan estos muchachos que son el futuro de Yumbo, porque creemos que es importante hacer respetar los bienes de aquellas personas que con tanto esfuerzo y con su trabajo adquieren sus carros, motos, negocios para que no los roben y me parece muy importante la estadística que usted nos presenta, porque desde ahí se pueden tomar decisiones a tiempo y acertadas, por ejemplo comunidad de Yumbo ustedes sabían que de acuerdo a la estadística el mes de mayor afectación en el hurto a las personas es el mes de marzo, es el mes que estamos viviendo hoy, el año anterior fue el mes de mayor afectación de hurto a las personas y es muy importante indicar que los barrios de mayor incidencia de esos casos fueron en primer lugar Arroyohondo con 97 casos, el Belalcázar con 90, el Bolívar con 36 y el sector Industrial Acopy con 33 Casos, es importante para nosotros tomar medidas en el mes de marzo en estos barrios, incluso la estadística nos permite determinar que las horas de mayor afectación fueron de una de la tarde a cuatro de la tarde y así hay una discriminación muy precisa de cada uno de esos elementos, que nos permiten a nosotros tomar decisiones adecuadas, como las lesiones personales que se presentaron, la mayor cantidad de casos en el barrio principal Belalcázar, aquí donde supone que deberíamos de tener mayor control, es el barrio con mayor aporte a lesiones personales 38 casos y el día de mayor afectación es el domingo con 88 casos y de igual manera las horas de mayor afectación de cuatro de la tarde a siete de la noche de la noche y el mes de mayor afectación en enero, me parece muy importante que las personas que están viendo esta presentación la puedan volver a repasar y más que todo ustedes en articulación con la fiscalía la articulación con la policía y con sus equipos de trabajo puedan hacer esas estrategia de persuasión, para que las personas tengan donde denunciar, para que todos conozcan los teléfonos de los cuadrantes, conozcan esas línea seguras que muchas veces terminan colaborándole a la Administración para poder presentar mejores resultados más positivos y seguros para todos, que pueden evitar en su momento un hurto de una moto, un carro o en el peor de los casos de asesinato de alguna persona, entonces me parece que es muy importante la tarea que ustedes están realizando, como recomendación para el control en los colegios en algún momento habíamos dicho y sabíamos de el hierro jurídico, porque a los muchachos no se les puede posiblemente revisar con la misma incidencia que al adulto, entonces tal vez utilizar los perros antinarcóticos en las escuelas, en los colegios que nos permitan dar esos positivos, sin invadir el espacio de los muchachos, pero teniendo mucha mayor efectividad, sabemos también qué es importante estas

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 8 de 17

TRD: 100-02-018

líneas, estas app que ustedes pretenden implementar, para este año fortalecer como medidas de seguridad puedan acceder los muchachos menores de edad, que puedan hacer sus denuncias pertinentes por temas de acoso, de venta de estupefacientes dentro de la institución educativas etc, porque de una otra manera van a brindar esa información necesaria para que ustedes estén ahí como han estado en el año 2024 y como se pretende que estén en estos siguientes tres años, para que podamos de una otra manera garantizar ese desarrollo económico sostenible, porque sin seguridad no hay desarrollo económico, no hay inversión, la gente se va, la gente pierde la confianza, entonces para nosotros es muy importante la tarea que ustedes están en este momento realizando y que de una u otra manera garantizan de qué tengamos tranquilidad de qué la vida sea un poquito más fácil y que el Municipio saque adelante las demás estrategias de inversión, las demás estrategias pacíficas para una comunidad pujante, una comunidad trabajadora que necesita esos espacios, me gustaría que me ayudaras con la reproducción del video que te remití amigo de comunicaciones, precisamente son ocupaciones muchas veces o actuaciones ilegales de ocupación del espacio público, porque con los carros cuando no podemos parquearnos en una vía, en su efecto lo hacemos en un andén, que es mucho más peligroso porque obliga que las personas transiten por la carretera, esto es yendo por la vía Portachuelo y me parece que es necesario hacer unas actuaciones en compañía de tránsito, en compañía de la policía, de la Secretaría Gobierno para garantizar el espacio público, pero también para garantizar la movilidad aquí les estoy entregando una prueba para que por favor la Secretaría de Movilidad tenga las actuaciones primero educativas, porque vemos carros durante todo este recorrido y en horas picos se genera un tema supremamente difícil, aquí tenemos un tractomula en toda la panorama cuadrada antes de la estación y durante todo el camino vemos diferentes tipos de vehículos, pero lo más tremendo esta situación es que algunos están de manera permanente día, noche, tarde y en las horas pico en la segunda vía de salida más importante del Municipio de Yumbo, primero me gustaría una campaña que permitiera educar a esta comunidad, indicarle la importancia de esa vía y posteriormente obviamente ya habiendo hecho esa campaña de culturalización, hacer lo debido con las entidades de control donde sabemos la problemática. Dr. CARLOS ANDRES ARANGO MURGUEITIO, Señor presidente me gustaría dar respuesta a cada uno de los concejales aquí en el recinto si de pronto se me escapa alguna respuesta que de pronto no tome nota me lo hacen saber y lo envío por escrito, para el honorable concejal Andrés Felipe Muñoz muchas gracias por el reconocimiento y viniendo de usted que tiene conocimiento de la cartera sabe las exigencias y los deberes y las obligaciones que tenemos desde allí para poder cumplir y garantizar la seguridad y la convivencia de nuestro municipio de Yumbo, frente al control político que ejercen los concejales y hablando del tema presupuestal me parece importante que me dé la oportunidad de poder hablar sobre el tema de los recursos no ejecutados ya que pues se tiene conocimiento que uno de los principios más importantes de la contratación Estatal es el principio de la planeación pero pues desafortunadamente hay situaciones que se salen de las manos en este caso como ordenador del gasto pues teníamos un proyecto del Ministerio del Interior que queríamos materializarlo en el año 2024 pero no fue posible eso nos desglosó 1300 millones de pesos que no pudimos ejecutar ya que se iba a coadyuvar en el proyecto de 13 mil millones nosotros íbamos a ayudar con 1300 la compra de los vehículos de la Policía Nacional se compraron las motocicletas que eso quedó como cuentas por pagar pero no se ejecutaron 957 millones que eran los que íbamos a realizar la compra de las camionetas que por exigencia de ficha técnica de la Policía Nacional no se pudo llevar a cabo la compra También tenemos 80 millones de recompensas Que obviamente solamente se dieron 20 millones en programas de recompensa y esos 80 millones tocaba liberar los recursos para que pasara la vigencia 2025 tenemos 287 millones de combustible que no se consumió la fuerza pública y tocaba liberar esos recursos tenemos un otro Sí para una campaña de seguridad que era de 110 millones Pero no se pudo ejecutar porque el decreto salió el 12 de diciembre y no nos daba la el tiempo para poder llevar a cabo eso y hubiera sido irresponsable haberlo hecho a última hora tenemos también 288 millones de pesos de bomberos que no se desembolsaron y tocaba que quedara para la vigencia si de pronto en esas cuentas de pronto no le coinciden señor concejal Pues de pronto la revisamos Yo podría ir a su oficina y revisamos a ver si de pronto queda Alguna algún vacío y obviamente se lo suministraría por escrito el mantenimiento de la Mega Estación es un tema que ha manejado el señor alcalde desde el reto número 3 que primero habían destinado unos recursos para poder hacer los mantenimientos para la Mega Estación pero después en un acuerdo con la constructora Jaramillo Mora por el tema de plusvalía iban a hacer esas modificaciones o esas reparaciones en la Mega Estación

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *SL*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

 CONCEJO Municipal de Yumbo	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02	
			Versión:	2
			Fecha:	6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 9 de 17	

TRD: 100-02-018

con esos recursos los corregidores sí son muy importantes Señor concejal usted más que nadie conoce las necesidades de poder hacer control muchas veces las personas dicen venga secretario allá están invadiendo allá están haciendo pero de pronto no tenemos los recursos físicos o los medios tecnológicos para poder acaparar o poder suplir las necesidades a un 100% y lo que logramos controlar es pues lo que nos permite con nuestras capacidades Entonces sí hay que hacer una apuesta muy importante a los corregidores concejal la subsecretaría de seguridad se estaba proyectando y creando este cargo es muy importante poder sacar adelante este proceso ya que dentro de nuestro pis también quedó incluido para poder sacar las estrategias de fortalecimiento de seguridad en la mayoría de municipios está la secretaría de gobierno e independiente Secretaría de Seguridad y Justicia aquí en el municipio de Yumbo es una sola secretaría la que carga se gobierno seguridad y convivencia Entonces pues no tenemos de pronto toda la infraestructura o todo el recurso y toda la el apoyo humano para poder suplir al 100% todas estas necesidades entonces esa esa observación es muy importante señor concejal la problemática de los gota a gota bueno desafortunadamente es un flagelo que se presenta Pero por qué los mismos comerciantes de la Galería abren esa puerta desafortunadamente Ellos tienen problemas económicos de pronto no tienen la facilidad de acceder a préstamos o algo entonces ellos recurren a esos préstamos de gota a gota donde tienen que ser Víctimas de violencia agresiones constreñimiento por eso Hemos estado haciendo unas actividades de pedagogía y socialización con ellos con el Gaula para informarles de que ellos así accedan a esos créditos ellos no tienen por qué permitir constreñimientos o violencias hacia ellos una de las acciones que vamos a tomar para fortalecer la galería Es que solicitamos una edición por requerimiento del señor alcalde para fortalecer 50 millones de pesos para instalar cámaras que estén monitoreadas permanentemente desde la sala Cosmo entonces esa va a ser el inicio de la estrategia para impactar la galería y poder solucionar el problema de los gota gotas ya cuando se están presentando estas novedades por medio de la policía se están trasladando a la Mega Estación y están siendo individualizados por parte de la Sijin para poderlos tener plenamente identificados Al momento de que procedamos a instaurar las denuncias en la Fiscalía General de la Nación por constreñimiento ilegal y de una vez empiecen a aperturar los procesos por captación ilegal de recursos y evaluación de impuestos la tecnología de la sala Cosmo usted lo mencionaba señor concejal ha sido una herramienta muy importante para el desarrollo y la seguridad de nuestro municipio hemos tratado de darle el mejor manejo y el mejor uso optimizar su funcionalidad teniendo 24 horas al día el servicio se han logrado capturas en flagrancia que nuestros operadores están haciendo rastreo permanente a las cámaras y evidencian situaciones donde se puede visualizar alguna actividad sospechosa se informe inmediatamente al cuadrante y se procede a hacer capturas en flagrancia ese ese sistema de cámaras ha sido un apoyo muy importante Por eso hay que fortalecerlo y seguir invirtiendo en la tecnología que es lo que está apoyando a nivel nacional y mundial toda la operatividad y la funcionalidad Muchas gracias concejal al honorable concejal William Jaramillo Ya pues el tema de los corregidores ya se había es muy importante que de pronto miremos y poder destinar los recursos para esto y sacar el proyecto y poder crear la figura de los corregidores en nuestro municipio nosotros tenemos una zorra una zona rural muy retirada que es El Pedregal el corregimiento del Pedregal allá tenemos la Olga, la Paz estos tres últimas semanas hemos tenido que estar haciendo presencia permanentemente allá porque tenemos un tema de invasiones y construcciones ilegales en ese sector y es zona de reserva entonces muchas veces descuidamos lo rural lo urbano por estar en los rural Entonces nos toca dividirnos y como les digo no tenemos la capacidad para cubrir todas las situaciones que se presentan el control de invasiones como usted lo mencionaba el señor alcalde le está haciendo una apuesta muy importante al corredor o al sendero ecológico eso es muy importante Ya que es la única forma en otros trazar una línea para impedir que se siga proliferando las invasiones en el momento de crear ese corredor ecológico se marcaría la franja y ya se puede hacer un control exhaustivo de que de esa franja del corredor ecológico hacia arriba ya no puede haber nada más creería yo que es una uno una de las medidas más drásticas y más eficientes frente a la situación de las cámaras que mencionaba es importante que de dejar Claro que nosotros como Secretaría de Gobierno por instrucción del señor alcalde estamos haciendo articulación con la empresa privada y con la comunidad para poder fortalecer la seguridad y la comunidad o la empresa privada por medio de proyectos que se presentan ante el comité de orden público se están incorporando recursos privados por lo menos la Lexpo que se desarrolló Hace unos días dentro de nuestro municipio ellos aportaron tres cámaras de seguridad la empresa de seguridad Atlas aportó dos cámaras y el gremio nocturno del parque Bolívar van a

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02				
			<table border="1"> <tr> <td>Versión:</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>6/08/2024</td> </tr> </table>	Versión:	2	Fecha:	6/08/2024
	Versión:	2					
	Fecha:	6/08/2024					
ACTA DE SESION PLENARIA		Página 10 de 17					

TRD: 100-02-018

aportar cuatro cámaras y este dato es muy importante porque los empresarios y residentes del Ministerio del corregimiento de Dapa van a donar 6 km de fibra óptica para poder nosotros instalar cámaras en todo en todo el sector de Dapa Entonces eso nos va a permitir a nosotros hacer un plan candado para poder cerrarle La Brecha a los criminales que están empezando a hacer en esos sectores los famosos falsos servicios y extorsiones y ese aporte de la empresa privada y de la comunidad van a ayudar a mejorar notoriamente la seguridad dentro del municipio honorable concejala Ana María Benítez doctora Muchas gracias por reconocer la labor desde esta secretaría este equipo está trabajando diariamente con compromiso o con responsabilidad y más aún con el corazón Ya que desde la comisaría de familia se atienden situaciones bastante complejas y tenemos que ponerle mucha atención y con mucho tacto tocar estos temas ya que son personas que han sido víctimas y tenemos que buscar acciones que nos puedan permitir ayudarlos a salir de esta situación y más aún no revictimizarlos frente a los casos de violencia intrafamiliar que se registraron en el año 2024 fueron 1102 de los cuales el 90% fueron mujeres y el 10% fueron hombres o sea de signos están maltratando también las mujeres a nosotros los hombres Entonces ese es uno de los casos doctora y en lo corrido que va el año 2025 al corte de 28 de febrero se han presentado ya 128 casos de violencia en el cual el 85% ha sido mujeres y el 15% han sido hombres o sea se está incrementando la violencia al hombre también doctora hay que ponerle cuidado a eso Cuál el 85% ha sido mujeres y el 15% han sido hombres o sea vea se está incrementando la violencia al hombre también doctora hay que ponerle cuidado a eso las acciones que se están realizando para la prevención de la violencia intrafamiliar doctora son las acciones y las y las son las acciones estratégicas que se tienen proyectado y una de ellas es la conmemoración del día de la mujer que se va a realizar aquí en este recinto el día de mañana el día viernes 14 de marzo del 2025 es una iniciativa que está dirigida especialmente hacia las mujeres Víctimas de violencia es un evento el cual se van a presentar relatos de la vida centrado en historias donde estas personas han logrado superar su situaciones y han logrado salir adelante porque no es solamente que una mujer denuncie que está siendo víctima sino también hacerle un acompañamiento para que ella pueda superar esa situación coja conciencia de que ella como mujer tiene un valor muy especial y que puede brindar mucho a la comunidad cuando nosotros como administración hacemos ese acompañamiento Tenemos también jornadas de capacitación de víctimas de violencia de género en el contexto familiar estamos tratando tenemos unos comisarios de familia muy preparados muy profesionales tenemos a la doctora Olga Sogamoso que es ya tiene una trayectoria muy importante conoce muy bien todas las situaciones la normatividad las leyes y ella nos está ayudando a hacer las capacitaciones y se están realizando jornadas de capacitación y orientación dirigida a los rectores y docentes de las instituciones educativas para poder enseñarles a ellos a identificar cuando hay una situación de violencia intrafamiliar porque muchas veces un docente no está capacitado en entender una situación un comportamiento de un menor un ejemplo cuando está retraído cuando está no sale a descanso Entonces puede presentar un tema de bullying o de violencia intrafamiliar Entonces estamos apostándole mucho a eso los casos doctora de abuso sexual como lo manifestaba bueno en el año 2024 solamente el primer semestre se atendieron casos de abuso sexual en la comisaría de familia porque a partir del primero de julio a partir del primero de julio Según la ley 2126 del 2021 ya deben ser conocidos única y exclusivamente por el ICBF Entonces ya el segundo semestre del 2024 y lo que va a ocurrir el 2025 ya no son casos conocidos por la comisaría de familia un tema bastante complejo y yo le agradezco mucho al concejal Horacio castillo y a la doctora Ana María Benítez que desde el año pasado desde la vigencia 20 24 2020 vienen haciéndole un seguimiento Bueno haciéndonos un control a nosotros como secretaría de qué estamos haciendo para mejorar la infraestructura y las condiciones de los comisarios estamos hablando que no solamente de las condiciones como empleados de los comisarios sino que también tenemos que adecuar espacios idóneos para que los las víctimas puedan tener una privacidad puedan tener de pronto una audiencia en condiciones óptimas y que tengan su privacidad y su confidencialidad logramos en la vigencia 2024 hacer unas adecuaciones en la parte inferior de la estructura de la comisaría de familia pero en este momento todavía no lo hemos dotado ya tenemos el espacio para el archivo y poder bajar el archivo del segundo piso y ya nos quedaría una oficina para poder adecuarla para un comisario en la parte que se adecuó También tenemos para colocar la sala de audiencias que es un requerimiento indispensable donde se va a poder hacer las audiencias totalmente privadas y con todas las condiciones que exige la ley de registro de audio y filmico Contamos con el apoyo de pronto del señor alcalde para que nos pueda hacer las adiciones que solicitamos desde la secretaría para hacer las

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 11 de 17

TRD: 100-02-018

adecuaciones y la dotación de todas las herramientas y la infraestructura para poder si es posible ahorita en este segundo trimestre ya tener funcionando completamente todo el proyectado que tenemos para la comisaría doctora para nosotros es una apuesta pero yo también Considero que tenemos que pensar a futuro Todo el proyectado que tenemos para la comisaría doctora para nosotros es una apuesta pero yo también Considero que tenemos que pensar a futuro en una casa de Justicia que nos brinde los espacios necesarios para nosotros poder atender todas las situaciones ya la comisaría de familia Esa esa casa ya se quedó pequeña como usted lo dice doctora esa casa ya se nos quedó pequeña ya se aumentó a cuatro comisarios se va aumentando la atención ya Yumbo tiene casi 130,000 habitantes la todos los casos se van incrementando Se va aumentando la atención ya Yumbo tiene casi 130,000 habitantes la todos los casos se van incrementando Entonces tenemos que empezar a aumentar zonas de atención zonas de archivo entonces creo que deberíamos ir pensando otro lugar Sí señora bueno el concejal Jonathan Alvear Muchas gracias por el reconocimiento de la labor que hacemos desde esta secretaría todo nuestro equipo usted ha tocado dos temas importantes bastante importantes y así me da la oportunidad de poder aclarar algunas situaciones que se presentan y muchas veces la comunidad se queda solamente con la primera versión y no conocen el resto bueno el tema de las cámaras de la gobernación es uno de los temas importantes usted estuvo presente cuando la gobernadora Se comprometió que iba que iba a hacer una adquisición de cámaras y que para el municipio nos iban a distribuir unas eso es importante Bueno aquí ven uno de los temas importantes que habla el concejal el honorable concejal Alvear que es el aumento de los homicidios en el primer trimestre del 2025 Yo quiero explicarles A qué se debe ese aumento obviamente no se justifica porque nosotros tenemos que minimizar eso y proteger el bien jurídico tutelado más importante que es la vida Pero esto se desencadena a raíz de una operatividad muy importante que ha hecho la Policía Nacional en todos los grupos por la cantidad de allanamientos capturas y positivos que se han hecho se han desarticulado bandas criminales dentro de nuestro municipio y este incremento de estos homicidios se debe a guerra de territorios como se van capturando las cabezas de las estructuras se van desarticulando las estructuras desafortunadamente empiezan los que están por debajo a querer quedarse con el negocio y empieza la guerra de territorios obviamente no se justifica las pérdidas humanas pero sí tenemos que reconocer eso que dentro de nuestro municipio de Yumbo no ha habido un homicidio que de pronto se deba a que hurtaron a una persona o que le cometieron un homicidio a una persona por decirlo así sin de pronto hablar un término que se malinterprete una persona inocente que haya sido víctima de este caso Entonces es importante tener todos estos temas claros para que se entienda de pronto el contexto de lo que estamos viviendo dentro del municipio Y de pronto no se crea que de pronto una persona inocente va a salir a la calle y de pronto corre peligro su vida el otro punto señor concejal Alvear es el pulpo el tema del pulpo es un caso muy importante y muy relevante dentro de nuestro municipio Y sí agradezco de que haya tocado este tema señor concejal Para yo poder explicar la situación que se desprende y se deriva lo más importante del pulpo es que es un bien fiscal es un predio inembargable imprescriptible le pertenece al municipio de Yumbo y nadie puede hacer uso indebido o uso privativo de ese espacio en el estallido social el pulpo Se dio por la administración municipal para una zona de atención médica y una zona de diálogo el cual se le entregó por medio de un oficio o un acuerdo a la primera línea la comunidad indígena llegó a ese sitio solamente para hacer un acompañamiento de apoyo a la primera línea después de haber finalizado toda esta situación crítica en el en el en diciembre del año 2023 la primera línea hace entrega del pulpo señor administración Aquí está nos vamos Hasta luego pero cuando el municipio va a tomar el control de ese inmueble y inmediatamente se percatan que hay una señora de la comunidad indígena con dos menores de edad entonces durante el 2024 empieza el proceso se caracteriza a la señora que es la hija de la señora Alba Palechor con sus dos menores hijos y empiezan a llegar unas denuncias de la comunidad donde informan de que permanecen dos menores de edad en ese sitio entonces inmediatamente con infancia adolescencia con ICBF empezamos a hacer el seguimiento nunca permiten el ingreso empiezan a llegar requerimientos acciones populares y derechos de petición de la comunidad y siendo necesitamos el espacio y prima el interés general por encima del particular la hija de la señora Alba Cecilia Palechor ya no está en condición de vulnerabilidad ni llegó desplazada de ninguna parte a ese sitio ella de pronto aparece caracterizada como desplazada pero hace muchos años atrás Hubiera sido diferente si ella llega a desplazada a ese sitio entonces hay que tener unas condiciones especiales y diferentes cuando se empieza a surtir la querrela por la denuncia de la inspección de polis que se instauró en la inspección primera de policía se inicia un debido

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 12 de 17

TRD: 100-02-018

proceso donde la señora ya toma la vocería no la hija sino la señora Alba Cecilia Palechor y le da la oportunidad la señora inicia una cantidad de acciones entre ellas tutelas invocando protección constitucional a la violación del debido proceso se le desestima y se le niegan las pretensiones por parte del juzgado en segunda instancia se desestiman absolutamente todas las pretensiones no le prospera porque ella no está en una condición aquí en el municipio de Yumbo no hay decretados ni cabildos indígenas ni resguardos indígenas sino que tenemos una comunidad indígena asentada en el municipio de Yumbo entonces la señora tiene que entender que al hacer una ocupación indebida de un predio fiscal o sea ella tiene que acogerse a la jurisdicción que le compete que en este en este caso es por medio de un proceso policivo por perturbación a un bien fiscal en el momento tres meses atrás del fallo de la inspección de policía se evidencia que ya en el predio no reside nadie ni siquiera la hija de la señora Alba Cecilia para lechón ya no reside en ese predio Y tenemos todas las evidencias de los sobrevuelos que hacemos con el dron que les recuerdo que ya la Secretaría de Gobierno seguridad y convivencia cuenta con un piloto de dron certificado avalado y registrado ante la aeronáutica civil Entonces todos los registros filmicos y fotográficos que se han sacado del predio el pulpo ya son aportados como material probatorio válido porque ya tenemos autorización de hacer sobre vuelos en el espacio aéreo entonces frente a todas las pruebas que se recolectaron se surtió el proceso en la inspección de policía y la Doctora Zaida Garzón falló en contra de la señora Alba Cecilia Palechor la declaró infractora y le ordena el de la entrega inmediata del inmueble y comisión al secretario de gobierno seguridad y convivencia que De no ser entregado voluntariamente se proceda a hacer el desalojo en el momento que la señora se le notifica la resolución ella reúne una cantidad de personas y las mete allá y lleva unas personas de la comunidad Embera nosotros aquí en el municipio de Yumbo que inclusive le estamos haciendo seguimientos a situación Porque aquí en el municipio hay una comunidad Embera que son los que las señoras que andan con los niños aquí colgados y estamos evidenciando de que los traen de otro sector en un camión y hacen un recorrido y lo van dejando en las esquinas para que pidan plata y en la tarde vuelven y lo recogen Entonces ya estamos haciéndole seguimiento a eso porque eso es una instrumentalización Entonces tenemos que judicializar a las personas Entonces cuando vamos a hacer el desalojo la señora lleva a esa comunidad Embera que no tiene absolutamente nada que ver en el proceso y le dice que presionen al alcalde para que les den tierras y ella se comprometen darle tierras a ellos entonces tienen una comunidad y que no tiene nada que ver absolutamente nada que ver en el proceso ni ha tenido permanencia ni nada entonces la situación del pulpo ahorita ya resulta que ya esta semana han traído personas de la primera de la primera línea y me preocupa muchísimo eso porque ya quieren ocasionar Pues un estallido social dentro del municipio solamente para presionar a la administración municipal y nosotros tenemos que pensar en el interés general por encima del particular la hacienda tiene que entender de que aquí hay una autoridad dentro de nuestro municipio de Yumbo estamos haciendo las cosas con garantías con la presencia de ICBF de personería municipal de la agencia Nacional de tierras estamos siendo garantes totalmente todas las acciones que la señora ha instaurado a nivel nacional, departamental municipal nada le ha prosperado porque la señora no tiene la razón ese bien fiscal hay que recuperarlo inmediatamente porque eso le pertenece al municipio y es todo el municipio el que tiene que sacar el goce y disfrute de ese sitio entonces bajo ninguna circunstancia nosotros podemos doblegarnos a una exigencia sin fundamentos y por fuera de la ley Muchas gracias por esa por haberme dado la oportunidad señor concejal de hablar sobre esa situación y es importante también Resaltar que los bomberos estaban en la parte trasera de ese lote del lote del pulpo los bomberos duró ahí varios años mientras hacían las adecuaciones y a mitad de año del 2024 cuando los bomberos desocupa ese lote inmediatamente la comunidad indígena se propia de él porque desterraron de ahí al IMDERTY y le dañaron los candados y dijeron que eso también era de ellos Entonces por medio de una por medio de una sentencia judicial se recuperó el lote de los bomberos que yo creo que ustedes hace dos meses más o menos vieron que estuvimos allá recuperamos el lote de los bomberos y le hicimos entrega oficial a el IMDERTY por medio de una sentencia judicial el día de la intervención que ocasionaron la comunidad indígena ocasionó lesiones personales a funcionarios y a personal uniformado volvieron y se retomaron el lote de los bomberos entonces están incurriendo en un fraude a resolución judicial eso ya es un delito eso le puede dar hasta cárcel a la señora sino que la señora no entiende bueno el otro tema también importante que manifiesta el concejal frente al cierre del parque Bolívar o sea el cierre versus al no cierre cuando nosotros hicimos un ejercicio el año pasado de cerrar el parque Bolívar notoriamente hubo una felicitación por parte de la comunidad porque recuperaron un

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista, *SL*
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 13 de 17

TRD: 100-02-018

espacio que era para la familia para los niños se retomó otra vez como esa como esa ideología de que los parques son para las familias cierto teníamos personal allá haciendo el cierre pero desafortunadamente eso afectaba al comerciante al gremio nocturno Entonces en este caso decidimos hacer como un plan piloto y mirar a ver solamente cerrar la Bahía para que los comerciantes pudieran hacer uso de la calle 12 para el tránsito y el estacionamiento desafortunadamente bueno nosotros Ayer tuvimos una reunión con los DE ASODY y con los otros integrantes del gremio nocturno porque ya estamos evidenciando situaciones muy críticas el parque Bolívar que también fue parte del operativo que hicimos el sábado que intervenimos el Bolívar antes de ir al invertí ya hemos evidenciado situación de microtráfico ya hemos evidenciado situación de prostitución para que la doctora Ana María también me ayude a hacerle seguimiento a ese tema prostitución de menores de edad tenemos niñas de 13 14 15 años en el parque Bolívar después de las 10:11 de la noche Los invito a que se den una pasada por la carrera cuarta con Calle 13 para que ustedes vean cómo los proxenetas desde la carrera cuarta con calle 12 comercializan las niñas que se hacen en la carrera cuarta con Calle 13 y usted ve todo el movimiento que le hemos estado haciendo nosotros seguimiento permanente para poder empezar a identificar por eso es que vamos a instalar aproximadamente seis cámaras más en el Bolívar Porque necesitamos en este momento medirán Y por qué no han hecho algo es que no saco nada yo con retenerle una niña y llevársela a la mamá y decirle a su hija está ejerciendo una actividad o algo cuando nosotros necesitamos es capturar a los proxenetas que están instrumentalizando los menores de edad entonces el parque Bolívar se nos está volviendo un problema y tenemos que tomar acciones y para eso nos sentamos con los comerciantes para decir venga qué hacemos no quieren que cierre pero Mire las situaciones que hacemos Entonces el señor concejal tenemos que buscar de pronto acciones conjuntas que nos permitan favorecer al gremio nocturno a los comerciantes pero también controlar el tema de seguridad porque usted sabe que donde hay río revuelto ganancia de pescador y desafortunadamente Los Pescadores en este momento son la delincuencia que están aprovechando Estos espacios que se prestan para eso concejal Andrés Cruz Muchas gracias por Resaltar la labor siempre hemos tenido contacto permanente donde usted me comenta las situaciones complejas que se presentan Ya pues no vamos a poder seguir hablando del tema de los animales porque ya no le compete a Secretaría de Gobierno pero siempre vamos a estar prestos para cualquier situación que de pronto tengan que ver con maltrato animal que eso sí lo seguimos manejando nosotros desde las inspecciones de policía y tengamos que sancionar a los infractores con todo el peso de la ley bueno el concejal Andrés Cruz tocó varios temas que también ya habían tocado los otros compañeros No sé si de pronto Hay algún tema en especial que necesite que toquemos o me escribe yo le respondo Ah pero no venga aquí yo tengo el hurto a personas usted estaba comentando algo sobre la situación del hurto a personas y es muy bueno cuando una persona se centra en detallar las estadísticas se dice siempre que el que tiene la información tiene el poder Entonces por lo menos lo que se desglosa del mes de marzo nosotros estamos mostrando de que ya no viene mostrando una trayectoria las estadísticas que en marzo pasa algo entonces diremos entonces pasa diciembre todo el mundo sin plata entonces en febrero y marzo empiezan los bandidos a querer aprovechar empieza febrero y marzo la gente a retirar por lo menos Las primas que pagaron en diciembre hay muchas variantes donde tenemos que empezar a tener en cuenta para poder buscar acciones que nos ayuden a mitigar toda estas situaciones frente a los controles de los colegios nosotros tenemos el programa de los gestores de entorno seguro que son los que nos ayudan a minimizar las situaciones de riesgo como incitación al consumo de los menores de edad y controlar las riñas desafortunadamente en el mes de enero y febrero como no teníamos personal contratados en los presentaron tres situaciones de riñas de menores de edad entre una de ellas que las mismas mamás fueron las que pusieron a pelear a las niñas y las identificamos y las sancionamos con comparendo policía y lo que usted manifestaba señor concejal frente a las inspecciones que se hacen las instituciones educativas sí son permitidas nosotros en el año 2024 hicimos tres inspecciones a las instituciones educativas donde íbamos en compañía de policía infancia adolescencia donde íbamos con el ICBF personería municipal y obviamente coordinados de la Secretaría de Gobierno donde se hacía inspección a los estudiantes se encontraban vapores, marihuana, armas blancas, atornilladores se encontraban diferentes elementos que no son permitidos en las instituciones educativas Entonces yo creo que esas intervenciones sí son necesarias obviamente eso fue previo a socialización con los padres, con el cuerpo docente y administrativo de las instituciones pero sí es importante hacerlo porque ya tenemos identificado que estudiante están ingresando alucinógenos a las instituciones

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

 <p>CONCEJO Municipal de Yumbo</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02	
			Versión:	2
			Fecha:	6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 14 de 17	

TRD: 100-02-018

educativas ya se están comercializando en el interior Entonces sí me parece muy importante ese tema y lo de espacio público portachuelo me pondré pronto en una articulación con el secretario de movilidad y hacer unos operativos en conjunto desde la secretaría de gobierno y la secretaría de movilidad Muchas gracias señor concejal señor presidente no sé si de pronto necesitan que les amplíen alguna situación o algún tema si es requerido pues se los podría aportar de manera escrita.

6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON. No los hay sobre la mesa.
7. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.
8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. No las hay sobre la mesa. VARIOS. Si hay comunidad inscrita. Señor Jonathan Lizarazo, tema seguridad en ciudadela Guabinas. Por redes sociales Bueno mi nombre es Jonathan Lizarazo soy residente de Ciudad de Guabinas hace 5 años soy miembro del frente de seguridad del sector desde que se entregó la primera parte por tal motivo siendo parte de ese frente de seguridad y que nos mueve y nos toca a todos, los hechos que ocurren en esa comunidad me tomo el atributo de decirle al secretario muchas gracias por toda su gestión pero también quería recordarle secretario que tenemos pendiente el tema de la entrega de la señales, las alarmas comunitarias que es el paso a seguir para el fortalecimiento de los frentes de seguridad de igual manera recordarle al gobierno municipal el tema del apoyo para el señor secretario para poder seguir fortaleciendo los frentes con todo lo que sea necesario para nosotros como comunidad poder colaborar en todos estos temas también mencionar el incumplimiento por parte de la Policía Nacional en las firmas de las minutas queremos saber cómo usted como secretario nos puede colaborar para la mejora de esta situación el siguiente punto que quiero tocar es que En días pasados todos vimos como se viralizó por redes sociales por noticias el tema de la inseguridad en Ciudad Guabinas además de la intervención del honorable concejal Alexander Bejarano aquí en el recinto y con base en un video del señor Alcalde hablando sobre el CAI en Ciudad Guabinas nosotros como Voceros del frente de seguridad nos permitimos redactar el siguiente derecho de petición el cual está respaldado por las firmas de los residentes en el momento de ser radicado que la idea es que pueda hacer este día lunes recoger firmas hasta el día domingo procederé con la lectura Yumbo 10 de marzo del año 2025 doctores Edgar Alejandro Ruiz García alcalde municipal de Yumbo Carlos Andrés Arango Murgueitio Secretario de Gobierno Adriana Patricia Suárez Salazar departamento administrativo de planeación municipal asunto derecho de petición para la implementación urgente del CAI en Ciudad Guabinas, (se anexa copia del Derecho de Petición aquí mencionado). honorables concejales ciudad Guabinas es el nuevo Yumbo necesitamos trabajar juntos proactivamente por ese espacio no dejemos que un lugar tan bonito tan agradable se nos empañe empecemos a trabajar por eso. Señor Presidente muchas gracias por su participación Pues asumimos de que este derecho de petición ya fue radicado o va a ser radicado ante la administración Y pues obviamente quedará en nuestra acta, pero veo de que no fue participe de la remisión de ese derecho de petición al Concejo municipal. Señor Óscar colmenares, tema de seguridad, situación pulpo y plan avispa para tocar el tema del pulpo pues obviamente el señor secretario ha hecho una excelente labor no va a ser quien yo para cuestionar la excedente labor que viene haciendo Carlos Arango desde su desde su postura como secretaria de Paz y Convivencia haciendo la autoridad la ley y el orden Me parece muy bien lo que está haciendo todo el procedimiento que se ha realizado creo que el anterior secretario Andrés Felipe es un punto muy alto este secretario no ha sido inferior al reto lo está haciendo muy bien de señor alcalde le digo siga lo está haciendo bien porque no ha sido llamado a calificar servicios todavía como otros jefes de despacho que sí hay que llamarlo a calificar servicios el tema del pulpo es que ese usted ya hay una cátedra jurídica aquí es un tema de un bien fiscal público inembargable inalienable que es para uso Público de la comunidad ya el jefe de paz y convivencia nos ilustró sobre ese tema yo soy un video en las redes sociales solicitando Pues que se reintegre ese derecho que no hay que ser tan dubitativo y es un es un es un llamado de recomendación al Señor Alcalde porque es que uno llega aquí y las puertas de la alcaldía están totalmente cerradas como si fuera una cárcel Y entonces uno pregunta por qué entonces le dicen que es que el señor alcalde mandó a cerrar las puertas que porque viene la comunidad y se toma Matanza allá es Óscar colmenares porque yo soy un irreverente un irresponsable que estoy reclamando unos derechos cuando ellos están prácticamente invadiendo El Pulpo y allá y nada más no David vatos con el cuento de que con el bastoncito y todo y la ruanita y todo Entonces se quieren apoderar del pulpo creo que aquí hay dos concejales que el señor presidente creo que Héctor dorado usted hace parte

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LM*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 15 de 17

TRD: 100-02-018

del laico no autoridad indígenas de Colombia yo los veo con el bastón ahí en la publicidad yo soy muy bueno entonces queremos también señor presidente que nos ayuden a través de las autoridades indígenas de Colombia como representantes de ese partido a que se recupere el pulpo ahí no se puede que es que tata ya lo dijo Carlos Arango empezó con la señora ya van dos ya van tres traen niños en población de mujeres en estado de gestación y ya están los bomberos los están desplazando entonces ahí hay una mano de avivato bandidos que no son de Yumbo ahí no hay gente de Yumbo y ellos no eran de la primera línea yo estuve a 45 días en Ecopetrol eso era en la primera línea como lo dijo Carlos Arango y ya ellos Se tomaron posesión de ese predio y creo que es el momento de recuperarlo no sé cuál va a ser el procedimiento obviamente hay que garantizar ese debido proceso de los niños y de las mujeres pero eso ya lo ya queda en cabeza de la administración Es un llamado a la comunidad que defendamos ese predio porque es previo de todos eso no es de ellos el segundo. Es Carlos usted lo está haciendo muy bien pero hay un sinsabor entre la comunidad lo transmito que es con el famoso plan que han dado plan avispa que suena más a pesca milagrosa y a la gente como que dice bueno es que nos están como coartando el derecho de locomoción El derecho de presunción de inocencia porque nos están catalogando como si fuéramos aquí este cuadrante como si todos fuéramos delincuentes y nos vienen a requisar Y eso pues es un malestar que le genera la comunidad obviamente usted tiene todas sus herramientas jurídicas pero eso es eso le transmito esa inquietud de parte de la comunidad que descansó un tema álgido Aquí hacemos política es para los de Yumbo para beneficiarnos los de Yumbo entonces uno ve hoy que hay un sin número de personas es contratista del otro año Que se andan deambulando en las calles sin los contratos de trabajo o los contratos de prestación de servicios que eso es de naturaleza civil y hace días Aquí el personero dijo que le iban a recortar el presupuesto porque la secretaria de Hacienda había sido muy ineficiente en el recaudo de los tributos del municipio le dicen a los contratistas que tienen que estar mendigando un contrato de prestación de servicios cuando se lo han ganado aquí que es que no hay recursos y no hay recaudo Entonces si no hay recursos y no hay recaudo pues la responsable es la secretaria de Hacienda. El señor Presidente frente al tema del pulpo creo que esto es un bien público y de uso público y mucho más para una comuna o para unos barrios adyacentes como lo son Juan Pablo, Puerto Isaac y La Estancia que ahí era donde los niños los adultos mayores y yo no estoy invitando a que se lleven a cabo procedimientos ilegales pero sí que eso es un bien que pertenece a la comunidad y como tal sí debe ser restituido hay gente que no toca esos temas porque más nos demoramos en decirlo aquí que en 30 segundos ya estamos en las redes a mí no me da miedo que me saquen en las redes yo fui avalado por el partido autoridades indígenas de Colombia y no quiere decir que porque fui avalado con él tenga que andar haciendo populismo con un arco, con una flecha, con un taparrabo y con un bolsito aquí y no debo de tocar ese tema porque yo no he ido donde el alcalde que le dé contrato a nadie yo no he ido y no sé si algún concejal lo ha hecho entonces esperamos porque eso lo decide es un comité de contratación que todo mundo sabe que aquí existe en el municipio de Yumbo dirigido liderado y ordenado por el señor alcalde Muchas gracias colmenares por su participación tenemos la tercera y última persona inscrita por favor el tema vale secretario ya vamos a la señora Catalina Púas última antes de la de la participación del concejal Alexander Bejarano Duque por el partido liberal colombiano señor presidente Muchas gracias simplemente es para solicitarle respetuosamente que se declare sesión permanente acatan esta solicitud se declara sesión permanente. Sra. Catalina Plúas para la Secretaría de Gobierno primero que todo darle las gracias nosotros en el mes de febrero comenzamos un curso de seguridad y convivencia donde participamos participaron jueces de paz ediles y personal de la secretaria de la gobernación del Valle hoy terminamos ese curso ese curso realmente es muy interesante donde nos dimos cuenta que teníamos que ser replicadores de la seguridad la semana a Qué llevo a colación esto Incluso el martes ya es la graduación y nos certifican por esas clases que tuvimos o frontera la secretaria de gobierno en compañía con la Policía Nacional al secretario Carlos Arango y a Nilson que estuvo pendiente con nosotros allí traigo a colación este tema la semana pasada con el líder social Fulvio Alirio y quien les habla Catalina Púas Horizonte y persona habitante de dicho barrio salimos a hacer un recorrido y les agradecería que me presten atención visitamos 72 casas de nuestro barrio en donde nos dimos cuenta que las 72 casas solo ocho casas tenían el conocimiento del número telefónico de la policía de los bomberos las otras las otras 64 no sabían siquiera el número telefónico de la emisora A qué traemos esto a colación le traíamos una propuesta al secretario de gobierno que si se podía realizar un sticker que diga convivencia tranquila o seguridad tranquila en donde hay un sticker donde estén los números telefónicos principales que inclusive pueda llevar lo de la parte de mental que nos dieron los nos dieron los

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02	
			Versión:	2
			Fecha:	6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 16 de 17	

TRD: 100-02-018

números telefónicos lo de tránsito vimos que en 17 casas tiene un sticker pequeño del gas en ocho casas tienen un sticker donde está lo del censo que fue hace mucho tiempo entonces notamos que es más fácil que la gente deje en su puertita un sticker con los números telefónicos y no precisamente en todas las casas de la cuadra en la cuadra pueden ser en dos casas donde estén los números principales que puedan tener esta información así sería como mucho más fácil la comunidad porque la verdad nos dio por hacer ese recorrido y Es triste que la gente no se sepa ni siquiera el número de la emisora de todas maneras Esa era la lo que le quería decir muchas gracias; nosotros los ediles de la comuna 3 estamos realizando un bingo queremos que nos apoyen cuesta \$5000 la boleta los esperamos el que quiera llevar algún aporte o algún regalo Bienvenido. Concejal Jonathan Alvear Permítame hacer una precisión referente a la intervención del amigo colmenares pues él toca tres puntos para él importante si quiero hacer digamos una precisión desde mi punto de vista personal referente al segundo punto que él toca y es la implementación de la estrategia que de seguridad para garantizar la seguridad de la Secretaría de Gobierno que es básicamente el plan avispa el que el cual él mencionó ahora y digamos dejando digamos ahí entre ver alguna inconformidad de la comunidad de la comunidad Obviamente que no delinque que no que no está digamos en ese sentido Pero yo sí quiero hacerle un llamado y una invitación también a colmenares que es bastante activo en las redes sociales y chévere que esté acá él y muchas personas que vienen y hacen digamos manifestación pública de su de su percepción de cómo hoy la administración y ese consejo viene haciendo su trabajo pero sí quiero digamos Hoy vemos una comunidad y vemos un consejo clamando la seguridad y vemos cómo en la exposición que nos daba la Secretaría de Gobierno ahora cómo están los índices en materia de la misma y uno ve en las redes sociales y eso no es solamente el municipio Yumbo sino el todo territorio nacional como decía el señor presidente ahora pero entonces sí tenemos que decirle a la gente que tenemos que ser coherentes y generar conciencia de que si le exigimos trabajo a una fuerza pública si le hicimos presencia A una secretaria de gobierno a un equipo de gobierno para garantizar la seguridad de los ciudadanos del municipio de Yumbo Pues tampoco entonces podemos quejarnos porque se presenta este tipo de estrategias digamos que es necesario yo prefiero esperar o perder cinco o 10 minutos allí en un plan avispa y que se y que eso le permita la captura de personas evitar que se presenten delitos Hablamos ahorita del microtráfico de armas bueno toda la exposición que pudimos tener a lo largo de esta mañana que ha sido muy clara y muy contundente Entonces sí quiero expresar de manera clara mi respaldo a esta estrategia de seguridad el plan avispa y que ojalá inclusive se pueda dar en otros espacios y no solamente en la zona centro de nuestro municipio sino que se puedan llevar a la comuna uno a la comuna tres a la comuna cuatro etcétera para que eso Obviamente le pueda dar más garantías y podamos mejorar Cada día los índices de seguridad y la percepción obviamente de seguridad para nuestro municipio entonces esa invitación muy respetuosa a nuestro amigo colmenares de que inclusive llamemos a la conciencia a la gente y que tenemos que trabajar entre todos y nos toca eso es como aguantarse un semáforo es incómodo cuando uno va de afán pero si el semáforo está ahí es para poder obviamente hacer el Stop y evitar obviamente la accidentabilidad Entonces en ese sentido expresar ese ese respaldo claro y contundente señor presidente Muchas gracias a usted por su participación antes de dar por terminada la sesión o pasar al siguiente punto Yo sí quería expresar algo al doctor Carlos Arango que lo manifesté aquí dentro de la sesión pero no podía dejar pasar inadvertida su presencia para decirselo de primera mano y es acerca mire esto es una un pronunciamiento muy personal que lo siente muchísima una gran parte de la comunidad y obviamente va a generar Pues roncha porque hay cosas que uno tiene que decir o uno quiere decir pero se abstiene a hacerlo por miedo al rechazo que eso puede tener al interior de la comunidad y lo va a hacer una petición doctor aquí debe primar el interés general sobre el particular y es la proliferación de ventas ambulantes estacionarias sobre la carrera cuarta así a una analogía sobre lo que ocurre ocurrió en la Ciudad de Cali vaya trate de sacar a las personas que se tomaron el espacio público de los caleños en el centro de Cali, no estoy en contra del derecho al trabajo que tienen las personas lo que pasa es que hoy con la tecnología es muy fácil recortar un video y decir que Carlos Alberto Sánchez Barona popularmente como conocido como Coyote está en contra de las personas que se están consiguiendo un sustento diario para para su familia pero no quiere decir de que sean más de 120,000 personas las que se perjudican empezamos con unos 5 7 8 vaya póngale cuidado a eso cómo se nos pone un día de la madre un día del padre la fecha de especiales y el día no os quiero ser ave de mal agüero el día que haya un accidente Dios no lo quiera de tránsito una moto lo que sea en contra de una de esas personas que esté ahí responsables civilmente la administración del municipio de Yumbo eso es lo que la gente no

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *XL*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 17 de 17

TRD: 100-02-018

entiende porque eso no es no es un espacio ese espacio no pertenece a nadie pertenece a todos Entonces es un llamado muy respetuoso y espero que la comunidad en vez de criticar que aporten como lo hace colmenares aquí de frente viene Y dice las cosas y para terminar Colmenares fui avalado por el laico porque yo soy de descendencia Americana no Europea.

9. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo. El señor Presidente citó para el 14 de Marzo de 2025, a partir de las 07:00 horas.

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ BARONA
Presidente

URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria